

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 23 noviembre 2012

MATA HANZE JORGE ANDRES ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA JOEL S.A. INMOJOEL , con Expediente Número 70834 y RUC 0991297863001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el *comprobante de presentación* de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: MATA HANZE JORGE ANDRES
Identificación 0908921463

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

"INMOBILIARIA JOEL S.A. INMOJOEL"
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, Octubre 27 del 2008

Señor Ingeniero Comercial
JORGE ANDRÉS MATA HANZE
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **"INMOBILIARIA JOEL S.A. INMOJOEL"**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE** de la compañía, por el período de **CINCO (5)** años.

Como Gerente de la compañía ejercerá la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o separadamente con el Presidente, según lo establecido en el Artículo Décimo Tercero del respectivo Estatuto Social contenido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil doctor Manuel Medina Castro, el 11 de julio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de septiembre de 1994.

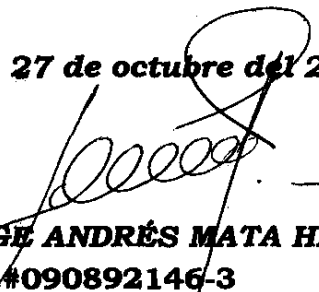
Usted reemplaza en el cargo al señor doctor José Antonio Hanze Salem, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de octubre del 2004.

Atentamente,


DR. JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM
Secretario de la Junta

Acepto el cargo.- Guayaquil, 27 de octubre del 2008.




ING.COM.JORGE ANDRÉS MATA HANZE
C.C.#090892146-3
Nacionalidad:Ecuatoriana
Domicilio: Av.Francisco de Orellana y A. Borges-Edif.CENTRUM-
Piso 10-Qfic.1

NUMERO DE REPERTORIO: 60.842
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Noviembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INMOBILIARIA JOEL S.A. INMOJOEL**, a favor de **JORGE ANDRES MATA HANZE**, a foja 138.901, Registro Mercantil número 24.197.

ORDEN: 60842



S

REVISADO POR:



REGISTRO

MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO R.U.C. : 0091297863001

RAZON SOCIAL : INMOBILIARIA JOEL S. A. INMOJOEL

NOMBRE COMERCIAL :

FEC. CONSTITUCIÓN : 08/09/1994

FEC. NACIMIENTO :

TOTAL ACTIVOS : 8,002,000.00

ACT. PRINCIPAL : ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

ACT. SECUNDARIA :

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: ROCAFUERTE CALLE: BOYACA

NUMERO: 1205 INTERSECCION: AV. 9 DE OCTUBRE NOMBRE EDIF.: PYCCA

OFICINA: 202 TELEFONO: 518888 FAX: 324766 APARTADO POSTAL:

DEPARTAMENTO: PISO 2

CALIFICACION ARTESANAL :

NUM. MICIP: :

FEC. INICIO ACT. : 08/09/1994

FEC. INSCRIPCION : 18/10/1994

FECHA DE ACTUALIZ. : 11/10/1999

USUARIO : SUPGYE2

TERMINAL : CAJA3

FECHA Y HORA : 11/10/1999 16:59:02

LUGAR DE EMISION :

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Karina Miranda
DELEGADA DEL RUC.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR
Guayaquil, 11 OCT 1999



Guayaquil, noviembre 23/2012

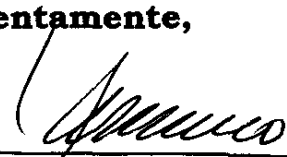
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad



De mis consideraciones:

Yo, doctor **ROBERTO JOSE HANZE SALEM**, con cédula de ciudadanía No. 0901126102, **declaro que he cedido de forma gratuita** el uso de la oficina No. Uno, donde funciona mi Estudio Jurídico, ubicada en el décimo piso del Edificio Centrum, situada frente a la Avenida Francisco de Orellana, intersección con la calle Alberto Borges, de la ciudad de Guayaquil, para que pueda ejercer su actividad económica la compañía **INMOBILIARIA JOEL INMOJOEL S.A.**

Atentamente,

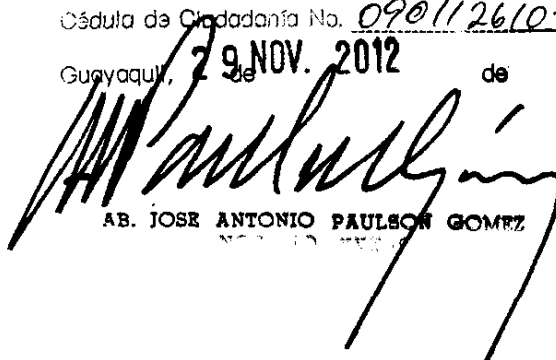

Dr. Roberto Hanze Salem
ABOGADO Reg. 2098

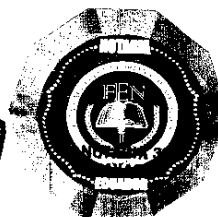
ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON
GUAYAQUIL

DOY FE, que la firma y rúbrica que antecede en este documento corresponde a Roberto

Jose' Hanze Salem
quien en esta fecha compareció ante mí y lo reconoció como suyo, identificándose con la Cédula de Ciudadanía No. 090112610-2

Guayaquil, 29 de NOV. 2012 de


AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ



**CORPORACION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT EP**RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL**FACTURA**Autorización SRI No.:
1110783886 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Velindría E1-66 y Amazonas, edificio Studio 2, Teléfono: (592 2) 3968 102

Resolución No. 1398

ZONA:		PERIODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016407519
CITE: 17-1-3638 / CNP11460378C		CC / RUC: 0901126102001	MESES IMPAGOS: 1
NOMBRE: HANZE SALEM ROBERTO JOSE		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012
DIRECCIÓN DE SERVICIO: EDF.CENTRUM URB.KENNEDY NORTE MZ.105 10MO.P. OF.1 V ETPA.		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
BARRIO: QUAYAQUIL		NÚMERO DE SERVICIO: 42634177	VALOR RECLAMO: 0
ALTA: ENTREGA NORMAL			
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A298577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	

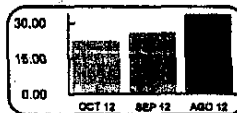
DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	12m20s	0.69			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	74m12s	2.04			
CONSUMO LOCAL	223m41s	5.37			
SUBTOTAL	-	20.14			
L.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.42			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	22.55			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	22.55			

**ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA**

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0901126102001 se encuentran asociado(s) el número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERIODO FACTURADO

FACTURA No.	COUPON NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016407519	214927683	42634177	04 - DICIEMBRE - 2012	0	22.55



